

**Reunión Sectorial de las Carreras de Fisioterapia  
Sistema de la Universidad Boliviana**

---

**REUNION SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA**

**SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

**CEUB**

**Cochabamba, 24 al 26 de noviembre de 2015**

A horas 9:30 del día martes 24 de noviembre de 2015 en instalaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Simón, ciudad de Cochabamba – Bolivia; se llevó a cabo la inauguración de la Sectorial de Carreras de Fisioterapia con la participación de los representantes de las siguientes Universidades:

**Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)**

*Delegado docente titular: Lic. Sandra Salinas Murillo*

*Delegado estudiantil titular : Univ. Julio César Meave Tarifa*

*Delegado docente suplente: Lic. Javier Velásquez Sánchez*

*Delegado estudiantil suplente: Univ. Wara Antonio Lazo*

**Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH)**

*Delegado docente titular: Dra. Virginia Cuadros Rivera PhD.*

*Delegado estudiantil titular : Univ. Cristhian Ortega Huaylla*

*Delegado docente suplente: Dra. Ivonne Fabiana Ramírez Martínez PhD.*

*Delegado estudiantil suplente: Univ. Jason Cruz Berríos*

**Universidad Mayor de San Simón (UMSS)**

*Delegado docente titular: MsC. Mónica Cecilia Quitón Herbas*

*Delegado estudiantil titular : Univ. Susana Gumucio Pardo*

*Delegado estudiantil titular : Univ. María Alejandra Díaz Orihuela*

*Delegado docente suplente: Lic. Marcos René Rocha Albino*

*Delegado estudiantil suplente: Univ. Barinia Gamboa Guzmán*

*Delegado estudiantil suplente: Univ. Silvia Cabrera Cabero.*

*Comisión Académica:*

*Lic. Claudia Cecilia Padilla*

*Lic. Carola Jaqueline Mariscal Durán*

*Lic. Jose Luis Clauze*

**Reunión Sectorial de las Carreras de Fisioterapia  
Sistema de la Universidad Boliviana**

---

Posterior al proceso de acreditación de los participantes, se procedió de acuerdo a la metodología a la elección del presidium que estuvo encabezada por la Universidad anfitriona y se conformó de la siguiente manera:

**PRESIDIUM**

**PRESIDENTE:** *MsC. Mónica Cecilia Quitón Herbas*

Universidad Mayor de San Simón (UMSS)

**SECRETARIO :** *Dra. Ivonne Fabiana Ramírez Martínez PhD.*

Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH)

**VOCAL :** *Univ. Julio César Meave Tarifa*

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)

Una vez definido el presidium se procedió a trabajar en una sólo comisión luego de la presentación formal de los participantes de las tres Universidades, posteriormente cada Universidad expuso la situación actual de las Carreras iniciando por la participación de la UMSA, seguida de la UMRPSFXCH y finalmente la UMSS, efectuando un análisis crítico de los avances y retos a futuro que deben enfrentar estas unidades académicas.

En el curso de la tarde se modificó la metodología procediendo a trabajar por comisiones en el análisis de la visión, la misión y el perfil profesional, arribando a la redacción de una texto unificador y renovado en respuesta a las demandas actuales que debe atender la Universidad Boliviana desde estas Unidades académicas.

En fecha 25 de noviembre a hrs 9.00 se procedió a presentar a la plenaria el documento para socializar y validar por el grupo de representantes de cada una de las Universidades participantes tanto la visión, misión como el perfil profesional del Kinesiólogo y fisioterapeuta que forma la Universidad del Sistema Boliviano.

En la segunda parte de la tarde se procedió a trabajar nuevamente por comisiones para definir los objetivos que tienen el currículo en la formación del profesional y definir los objetivos por año para posteriormente revisar la malla curricular, efectuando un análisis exhaustivo del plan de estudios por niveles, identificando asignaturas semejantes, asignaturas ubicadas en los diferentes niveles y finalmente asignaturas no presentes en las tres universidades participantes de esta reunión, buscando homogenizar y fortalecer los planes de estudio.

En fecha 26 de noviembre a hrs. 9:00 se dio inicio a la jornada final de la reunión sectorial retomando el trabajo con la definición de líneas de acción e identificación de asignaturas que deben ser optimizadas en respuesta al nuevo perfil profesional de acuerdo a las actuales demandas en salud y las reformas en la ley de salud y el continuo de vida.

Como resultado de la reunión se adjuntan los documentos respaldatorios que documentan el proceso para fines que correspondan. Anexos 1.2.3.4 y 5

**Reunión Sectorial de las Carreras de Fisioterapia  
Sistema de la Universidad Boliviana**

---

La Reunión Sectorial de Carreras de Fisioterapia con la participación de los representantes de las **Universidad Mayor de San Simón, Universidad Mayor de San Andrés y Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca**, a la finalización del evento se llegó a las siguientes conclusiones:

**Se determina:**

- A.** Consensuada la visión, misión, perfil y adecuaciones del plan de estudios se determina la aplicación por parte de las comisiones académicas intra universitarias de Carreras.
- B.** Que las Carreras de Fisioterapia del Sistema de la Universidad Boliviana dada la justificación epistemológica y la respuesta a las tendencias actuales de la profesión en el contexto latinoamericano asuman el siguiente denominación:
  - Diploma académico: Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia
  - Título Profesional: Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia
- C.** Se determina la creación de una Comisión Académica Nacional en cogobierno conformado por Directores de Carrera y representantes estudiantiles, que oriente las acciones a la optimización permanente del currículo
- D.** Se determina la creación de un Comité Científico de Investigación y de Interacción Social como órgano interuniversitario de publicación de trabajos de investigación
- E.** Se determina la aplicación de las LINEAS ESTRATEGICAS en los Planes de Desarrollo de Carrera.
- F.** A la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la USFXCH de acuerdo al anexo N° 5 donde se han realizado ajustes precisos al plan de estudios esperando su aplicación en la siguiente gestión a fin de dar cumplimiento al nuevo perfil profesional.
- G.** A la Carrera de Fisioterapia y Kinesiología de la Universidad Mayor de San Simón retirar la oferta de formación del nivel de Técnico Superior en Fisioterapia y Kinesiología.
- H.** Se determina como políticas de posgrado y formación continua la creación de un Sistema De Especialidades de Posgrado con participación conjunta como parte del proceso del sistema especialización del profesional graduado de las Carreras.

**Asimismo se recomienda:**

- A.** A la Carrera de Fisioterapia y Kinesiología de la Universidad Mayor de San Andrés, ampliar las modalidades de graduación para tesis, proyecto de grado y trabajo dirigido en aplicación de las políticas académicas del XII CONGRESO DE UNIVERSIDADES.
- B.** Se recomienda a las tres Carreras del Sistema de la Universidad Boliviana que realicen un estudio de práctica social comunitaria y de salud funcional.

**Reunión Sectorial de las Carreras de Fisioterapia  
Sistema de la Universidad Boliviana**

---

- C. Se recomienda estandarizar los procesos académicos y científicos más importantes entre ellos el diseño curricular por competencias.
- D. Reducir la formación de grado en las Carreras que aún conservan cinco años de formación a fin de promover la formación especializada en el posgrado previo análisis curricular para su aplicación.
- E. Impulsar la movilidad docente estudiantil a través de programas claros de intercambio de conocimientos desde cada Universidad.

**PRESIDENTE:** *MsC. Mónica Cecilia Quitón Herbas* .....  
Universidad Mayor de San Simón (UMSS)

**SECRETARIO :** *Dra. Ivonne Fabiana Ramírez Martínez PhD.* .....  
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca  
(UMRPSFXCH)

**VOCAL :** *Univ. Julio César Meave Tarifa* .....  
Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)

**Lic. César Fernández Rioja** .....  
**COORDINADOR ACADEMICO CEUB**

Cochabamba, 26 de noviembre de 2015

**ANEXO 1 ANALISIS DE VISIÓN**

VISION UMSA	VISION USFXCH	VISION
<p>Ser la carrera líder y de excelencia en la formación profesional de recursos humanos, con una sólida formación científica, social, ética y humanística; que contribuya a mediano plazo, a la solución de problemas de salud propios del área, mediante métodos terapéuticos acordes al avance científico y tecnológico; reconocidos en el medio académico y profesional por su liderazgo y su participación activa en el desarrollo de proyectos y programas de impacto social en el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIRADA INTEGRADORA, PARTICIPACIÓN EN ELDESARROLLO HUMANO</li> <li>• CONSIDERAR IMPACTAR SOBRELAS POLÍTICAS PÚBLICAS, BUSCAR PARTICIPAR EN EL DESARROLLO SOCIAL. INCLUSIVE ECONÓMICAS</li> <li>• MIRADA SOCIO COMUNITARIA PARTICIPES ACTIVOS EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS</li> </ul>	<p>La carrera de Kinesiología Y Fisioterapia es una unidad académica que liderará los procesos de investigación científica , docencia, gestión e interacción comunitaria en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento para impactar en la salud desde la competencia regional posibilitando de esta manera alcanzar el desarrollo humano y social a través e la habilitación y rehabiloitacion como preservadora y potenciadora de la función y la salud del individuo teniendo en cuenta las necesidades sociales y culturales de la población en cada uno delos espacios en los cuales interactúa el ser humano dentro de la sociedad. hasta alcanzar un alto nivel de calidad en el contexto nacional y sentar bases para contribuir al contexto latinoamericano.</p>	<p>Ser Unidades Académicas que liderará los procesos de formación profesional que contribuyan al desarrollo humano desde un enfoque biopsicosocial cultural , con alto espíritu científico ético a través de los procesos de enseñanza aprendizaje, la gestión y interacción socio comunitaria; para alcanzar un alto nivel de calidad educativa en el contexto regional formando profesionales participativos activos de las políticas públicas nacionales, y contribuyendo al desarrollo de la profesión en el contexto latinoamericano.</p>



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'CARRERA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA' around the top edge and 'U.M.S.S.' at the bottom. In the center of the stamp is a graphic of a person with arms outstretched, possibly representing a medical or health-related symbol.

**ANEXO 2 ANALISIS DE MISION**

MISION UMSA	MISION USFXCH	MISION
<p>Formar profesionales de alta calidad, con alto sentido humanístico socialmente comprometidos, capacitados científica e intelectualmente para responder a las necesidades del país y la región, a través de la investigación, la promoción, prevención, y recuperación de la salud, la formación continua y la interacción social, incorporando en estos procesos las nuevas tecnologías, de manera ética y comprometida, con capacidad de liderazgo de decisión y de trabajo interdisciplinario, en el marco de las políticas bolivianas de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MISION DEBE DESTACAR EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA PROFESION</li> <li>• DESTACAR EL CONCEPTO MOVIMIENTO COMO INDICADOR DE SALUD Y OBJETO DE ESTUDIO</li> <li>• MISION ES EL ROL INSTITUCIONAL EN ESTE CASO DE LA UNIVERSIDAD, NO DEBE CHOCAR CON EL PERFIL PROFESIONAL</li> <li>• RESOLUCION DE PROBLEMAS DE SALUD DESDE UN ENFOQUE SOCIOCOMUNITARIO</li> <li>• DIFERENCIAR SALUD FUNCIONAL</li> </ul>	<p>La formación de un profesional integral y competente con principios humanísticos éticos y estéticos, capaz a nivel científico, tecnológico en la comprensión manejo e investigación de movimiento corporal como conceptos esencial de la salud y el bienestar del ser humano, la familia y la comunidad. Asimismo garantizar el desempeño de alta calidad en las áreas de promoción prevención habilitación rehabilitación y administración de los servicios fisioterapéuticos contribuyendo a la solución de problemas del entorno.</p>	<p>Formar profesionales de alta calidad, con sentido humanista con responsabilidad social, capacitados científica y tecnológicamente para responder a las necesidades del país y la región, a través de la promoción, protección, prevención, asistencia y rehabilitación del movimiento corporal como concepto esencial de la salud y el bienestar del ser humano, con capacidad crítica y de liderazgo desde un enfoque transdisciplinario en el marco de las políticas bolivianas de salud.</p>

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'FACULTAD DE FISIOTERAPIA' at the top and 'U.B.' at the bottom, with a central emblem featuring a bird with spread wings.

**ANEXO 3 ANALISIS PERFIL PROFESIONAL**

UMSA	UMSS	USFX
<p>El licenciado en Fisioterapia y Kinesiología de la universidad Mayor de San Andrés, será un profesional <b>con formación humanista</b>, autónomo, con proyección científica, <b>comprometido con su realidad</b>, capaz de resolver los problemas de salud relevantes del país, <b>apoyándose en el método científico</b>, competente para asumir y desarrollar funciones <b>asistenciales, de investigación docencia y administrativas, en la promoción, protección, prevención, diagnóstico kinésico, tratamiento, y rehabilitación</b> de enfermedades con énfasis en la <b>atención primaria en un marco comunitario holístico y ecológico</b> dentro del proceso salud, enfermedad por el medio de métodos, procedimientos, técnicas Kinésicas y acorde con <b>las políticas estatales en salud vigentes</b>.</p>	<p>El Fisioterapeuta y Kinesiólogo es un profesional universitario autónomo del área de la salud, con <b>alta sensibilidad humana, respetuoso de los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad</b>, poseedor de <b>conocimientos científicos y habilidades prácticas de excelencia</b> que contribuyen a la <b>restauración, preservación y potenciación</b> del movimiento corporal humano mediante la aplicación de <b>agentes físicos y procedimientos kinésicos, con capacidad crítica</b> para responder a las demandas de salud funcional individual y colectiva del ser humano y competente para asumir y desarrollar <b>funciones asistenciales y de investigación</b> en Fisioterapia y Kinesiología.</p>	<p>El licenciado en Kinesiología Y Fisioterapia será un profesional comprometido <b>formación humanista comprometido con su realidad</b>, capaz de resolver los problemas relevantes de salud del país y la región apoyado en el <b>método científico</b> para desarrollar <b>funciones clínicas, investigación educativas y de administración en la protección promoción prevención tratamiento y rehabilitación</b> de la enfermedad en los <del>sistemas ostomioarticular neurotegumentario cardiocirculatorio respiratorio y otros sistema del cuerpo humano</del>, a través de las aplicación de <b>conceptos, teorías, métodos, técnicas, recurso y medios físicos</b> en los tres niveles de salud dentro de un <b>enfoque biopsicosocial transdisciplinario, comunitario, ecológico</b> en plena correspondencia con las <b>políticas nacionales vigentes</b></p>
<p>El licenciado en Kinesiología y Fisioterapia es un profesional autónomo con formación humanista y principios éticos, comprometido con su realidad, poseedor de conocimientos científicos y capacidad crítica, competente en el desarrollo de funciones asistenciales, de investigación, docencia y gestión, en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del movimiento corporal como concepto de salud-enfermedad del individuo, la familia y la comunidad, mediante recursos y procedimientos kinésicos y agentes físicos, basados en conceptos, teorías, métodos y técnicas con un enfoque biopsicosocial y cultural transdisciplinario en correspondencia con las políticas estatales.</p>		



## ANEXO 4

### LINEAS ESTRATEGICAS

#### OBJETIVO 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mejor desempeño profesional y contribuyan al desarrollo nacional.

1. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior en el área.
2. Impulsar la revisión y actualización oportuna de los planes de estudios para asegurar su pertinencia, con la participación activa del comité académico nacional de las carreras de Fisioterapia y kinesiología creado para el efecto
3. Extender y profesionalizar la práctica de realizar estudios de oferta y demanda educativa y de seguimiento de los egresados con propósitos de evaluación institucional y de retroalimentación curricular.
4. Reforzar los mecanismos de planeación para conciliar la ampliación de la oferta educativa de las instituciones de educación superior con los imperativos del desarrollo económico y social.
5. Fomentar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencias profesionales
6. Incorporar las TIC como herramienta de fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje e interacción entre las carreras del sistema.

#### OBJETIVO 2

Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.

1. Apoyar los programas de capacitación, formación continua y superación académica de los profesores de asignatura, incluidos los estímulos correspondientes.



2. Impulsar medidas que permitan lograr un balance adecuado (en función de la asignatura) entre la carga horaria y la importancia de las diferentes asignaturas.
3. Aumentar las plazas y apoyos destinados a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo con perfil adecuado, con la capacidad para realizar con alto desempeño las funciones básicas de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, tutoría y gestión académico administrativa.
4. Promover la cualificación y calificación docente para establecer incentivos a la innovación educativa y favorecer el establecimiento de un sistema de evaluación y certificación de profesores.
5. Diseñar programas de intercambio académico, de investigación y de interacción social que permitan una adecuada movilidad docente estudiantil.

### **OBJETIVO 3**

Elevar la calidad integral de los estudiantes que ingresan a la Carrera de Fisioterapia y kinesiología.

1. Atraer y retener a estudiantes destacados nacionales y extranjeros, a través de la difusión del modelo de profesional y sus esferas de actuación que posibiliten el ingreso y permanencia de estudiantes
2. Definir los perfiles de ingreso de los estudiantes según la especificidad de la carrera, ajustando los requisitos de ingreso al perfil correspondiente.

### **OBJETIVO 4**

Dimensionar la cantidad del cuerpo estudiantil en vista de las opciones de formación, el mercado laboral, el número del cuerpo académico y el número del personal de colaboración

1. Aumentar la cobertura en los programas existentes y a través de mayor socialización de la carrera para fomentar la orientación vocacional.
2. Realizar estudios prospectivos de la evolución de la demanda social del sector público y privado.



3. Implementar un sistema de seguimiento de egresados e inserción laboral.

#### OBJETIVO 5

Propiciar autoevaluación, evaluación por pares y la acreditación de la carrera

1. Definir metodología, tiempo y espacio para acreditar la carrera

#### OBJETIVO 6

Ser reconocida como carrera que realiza procesos de formación post gradual al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el contexto latinoamericano.

1. Implementar la creación de programas de posgrado especializado en determinadas áreas de la profesión **liderada por cada universidad del sistema de la universidad boliviana** en el marco del consenso y convenios específicos, favoreciendo la formación multi, inter y transdisciplinariedad.

El sistema de especialidades no médicas, estará enmarcado en las áreas de CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA, DERMATOLOGÍA Y ESTETICA, SAFCI (UMSS), área de GERIATRIA, NEUROLOGIA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA, DERMATOLOGÍA Y ESTETICA (UMSA) en el área de NEUROLOGIA Y DEPORTOLOGÍA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA (USFXCH) comprometiendo a cada universidad a cumplir con el compromiso de desarrollar los diseños curriculares.

2. Estructurar un sistema de especialidades y otras formas de postgrado que respondan a los problemas de la salud pública nacional.

#### OBJETIVO 7

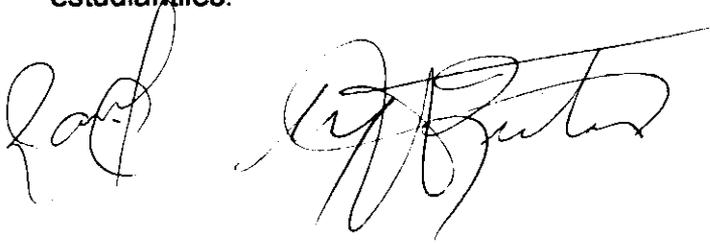
Fomentar el desarrollo de la investigación en las unidades académicas

1. Propiciar procesos de formación en investigación aplicada
2. Conformar un comité científico que impulse las actividades de gestión de la investigación
3. Establecer un órgano de difusión de la producción científica docente estudiantil.

**Reunión Sectorial de las Carreras de Fisioterapia  
Sistema de la Universidad Boliviana CEUB  
Cochabamba, 24-26 noviembre de 2015**

---

4. Propiciar el reconocimiento de las sociedades científicas docentes y estudiantiles.

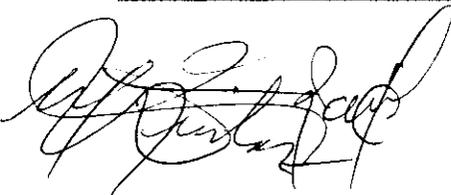


ANEXO 5				
TABLA COMPARATIVA DE LAS CARRERAS DE FISIOTERAPIA DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA				
UMSA	UMSS	UMRSFXCH	ASIGNATURAS ANALIZADAS	RECOMENDACIONES PARA AJUSTE CURRICULAR
<p><b>1° Año</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anatomía</li> <li>2. Metodología de la investigación I</li> <li>3. Fisiología</li> <li>4. Histología</li> <li>5. Primeros auxilios</li> <li>6. Psicología clínica</li> <li>7. Embriología</li> <li>8. Ética biética</li> </ol>	<p><b>1° semestre 26 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Anatomía I</li> <li>2) Biomecánica</li> <li>3) Antropología</li> <li>4) Fisioterapia Preventiva</li> <li>5) Psicología Aplicada</li> <li>6) Soporte Básico de Vida</li> </ol> <p><b>2° semestre 31 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Anatomía II</li> <li>2) Fisiología</li> <li>3) Kinefilaxia</li> <li>4) Kinesiología</li> <li>5) Fisioterapia General</li> <li>6) Fisioterapia Comunitaria</li> </ol>	<p><b>1º AÑO 25 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Anatomía funcional</li> <li>2) Introducción a la fisioterapia</li> <li>3) Fisiología del movimiento</li> <li>4) Kinefilaxia y cultura física</li> <li>5) Introducción a la biofísica</li> <li>6) Biomecánica</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Histología</li> <li>• Embriología</li> <li>• Ética biótica</li> <li>• Antropología</li> <li>• Fisioterapia preventiva</li> <li>• Fisiología del movimiento</li> <li>• Introducción a la biofísica</li> </ul>	<p><b>USFXCH</b></p> <p>Redesignar: Introducción a la Biofísica Por electroterapia I</p> <p>Reasignar contenidos de los asignatura de kinefilaxia en contenidos de asignaturas como fisioterapia deportiva, ergonomía, técnicas kinésicas I</p> <p>Se sugiere homologar nombre de neurofisiología a fisiología del movimiento</p> <p><b>UMSA</b></p> <p>Se recomienda que los contenido relacionados con la ética y la deontología desde un enfoque transversal</p> <p>Reasignar contenidos de loa asignatura de kinefilaxia en contenidos de asignaturas como fisioterapia deportiva, ergonomía, técnicas kinésicas I</p> <p><b>UMSS</b></p> <p>Retirar la antropología</p> <p>Retirar la asignatura de fisioterapia preventiva</p> <p>El contenido de la PSICOLOGÍA debe reasignarse en los contenidos de las asignaturas del ejercicio de la profesión y dada la necesidad de reducir el tiempo de</p>

				<p>formación a los 4 años. Reasignar contenidos de la asignatura de kinefilaxia en contenidos de asignaturas como fisioterapia deportiva, ergonomía, técnicas kinésicas I</p>
<p><b>2º AÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Electroterapia</li> <li>2. Nosología médico quirúrgica</li> <li>3. Fisioterapia general</li> <li>4. Cinesiterapia</li> <li>5. Kinesiología</li> <li>6. Mecanoterapia</li> <li>7. Bioquímica</li> <li>8. Neurología evolutiva</li> </ol>	<p><b>3º semestre 30</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Neurofisiología kinésica</li> <li>2. Kinesioterapia General</li> <li>3. Recursos Biomecánicos</li> <li>4. Metodología de la Investigación</li> <li>5. Semiología kinésica</li> <li>6. Fisioterapia Aplicada</li> </ol> <p><b>4º semestre 28 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Neurokinesiológica</li> <li>2. Quechua</li> <li>3. Electroterapia I</li> <li>4. Apoyo Nutricional</li> <li>5. Terapia Ocupacional</li> <li>6. Fisioterapia del Adulto Mayor</li> <li>7. Deontología</li> </ol>	<p><b>2º AÑO 26 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Kinesiología</li> <li>2. Fisiopatología</li> <li>3. Kinesiología y fisioterapia comunitaria</li> <li>4. Farmacología aplicada</li> <li>5. Radiología e imagenología</li> <li>6. Kinesiología ergonomica</li> <li>7. Semiopatología kinésica</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nosología</li> <li>• Mecanoterapia</li> <li>• Bioquímica</li> <li>• Quechua</li> <li>• Apoyo nutricional</li> <li>• Deontología</li> </ul>	<p><b>USFXCH</b> Integrar los contenidos de la Nosología médico quirúrgica a la asignatura de semiología kinésica <b>Desarrollar</b> contenidos de bioquímica en la asignatura de farmacología aplicada <b>UMSS</b> Integrar los contenidos de la Nosología médico quirúrgica a la asignatura de semiología kinésica y en fisioterapia aplicada Retirar la asignatura de quechua, apoyo nutricional. <b>UMSA</b> Modificar la denominación de la asignatura de Nosología médico quirúrgica a nosología clínica Integrar los contenidos de bioquímica a los de la asignatura de farmacología aplicada</p>

<p><b>3º AÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tecnicas kinesicas i</li> <li>2. Tecnicas kinesicasii</li> <li>3. Farmacologia</li> <li>4. Biomecanica</li> <li>5. Imagenologia</li> <li>6. Semiopatologia</li> <li>7. Terapia ocupacional y ergonomia</li> </ol>	<p><b>5º semestre 20 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fundamentos de la evaluación Kinésica</li> <li>2) Patología Aplicada a la fisioterapia</li> <li>3) <b>Bioinformática</b></li> <li>4) Farmacología aplicada a la fisioterapia</li> <li>5) Terapias Alternativas</li> </ol> <p><b>6º Semestre 35 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modalidades graduación I</li> <li>2. Estancias Clínicas I Ginecología y Obstetricia</li> <li>3. Estancias Clínicas I Traumatología</li> <li>4. Estancias Clínicas I Comunidad</li> <li>5. Estancias Clínicas I Neurología</li> </ol>	<p><b>3º AÑO 28 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Electroterapia</li> <li>2. Técnicas kinésicas</li> <li>3. Neuropsicomtricidad</li> <li>4. Metodología de la investigación</li> <li>5. <b>Clínica kinésica</b></li> <li>6. Fisioterapia del adulto mayor</li> <li>7. Terapia ocupacional</li> </ol>	<p><b>Bioinformática</b>  <b>CLÍNICA KINÉSICA</b>  <b>Estancias Clínicas I</b>  <b>Ginecología y Obstetricia</b></p>	<p><b>USFX</b>                  Reestructurar contenidos de la asignatura de adulto mayor hacia el enfoque que está desarrollando la UMSA (revitalización geriátrica)                  Reestructurar contenidos de la asignatura de T.O. designar con el nombre de órtesis y otros recursos biomecánicos  <b>UMSA</b> La T.O. debe desaparecer como contenido dada que es otra profesión y que en esta se debe privilegiar contenidos de ergonomía.  <b>UMSS</b>                  Retirar la asignatura de <b>Bioinformática</b>                  Reestructurar contenidos de la asignatura de adulto mayor hacia el enfoque que está desarrollando la UMSA revitalización geriátrica)                  Reestructurar contenidos de la asignatura de T.O. designar con el nombre de órtesis y otros recursos biomecánicos</p>
<p><b>4º año</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fisioterapia aplicada i</li> <li>2. Fisioterapia aplicada ii</li> <li>3. Gerencia y</li> </ol>	<p><b>7º semestre 33 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Electroterapia II</li> <li>2. Rehabilitación Basada en la Comunidad</li> <li>3. MKF Traumatología</li> </ol>	<p><b>INTERNADO ROTATORIO 50 HRS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Kinesiología y fisioterapia neurológica</li> <li>2. <b>Kinesiología y</b></li> </ol>		

<p>administracion en salud</p> <p>4. Rehabilitacion en base a la comunidad</p> <p>5. Metodologia de la investigacion ii</p> <p>6. Tecnicas de revitalizacion geriatria</p> <p>7. Terapia alternativas</p> <p>8. Fisioterapia del deporte y la actividad fisica</p>	<p>y ortopedia</p> <p>4. MKF Ginecología y obstetricia</p> <p>5. MKF Cardiorespiratorio</p> <p>6. MKF Neurología</p> <p>7. MKF Dermatofunción</p> <p><b>Octavo semestre 24 hrs</b></p> <p>1. Imagenología Aplicada a la Fisioterapia</p> <p>2. Fisioterapia Deportiva</p> <p>3. Bases generales de la Psicomotricidad</p> <p>4. Bases generales de la terapia Manual</p> <p>5. Fisioterapia Laboral y Ergonomía</p> <p>6. • Evaluación Kinésica Funcional</p>	<p>fisioterapia cardiorespiratoria</p> <p>3. Kinesiología y fisioterapia traumatológica</p> <p>4. Kinesiología y fisioterapia deportiva</p> <p>5. Proyectos de investigación</p>		
<p>• Internado rotatorio</p>	<p><b>9° semestre 34 HRS</b></p> <p>1. Gestión en Salud en servicios de salud</p> <p>2. Estancias Clínicas II Quemados</p> <p>3. Estancias Clínicas II</p>	<p>• Tesis</p> <p>• Proyecto de grado</p> <p>• Trabajo dirigido</p> <p>• Excelencia académica</p>		



	<p>Estética 4. Estancias Clínicas II Pediatria 5. Estancias Clínicas II Adulto Mayor <b>10° Semestre 6 HRS</b> Modalidades de Graduación II</p> <p><b>MODALIDADES DE TITULACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tesis</li><li>• Proyecto de Grado</li><li>• Internado Rotatorio</li><li>• Trabajo Dirigido</li><li>• Excelencia Académica</li></ul>			
--	---	--	--	--

